ACTA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2013 – 2015, EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PREVIAMENTE CONVOCADOS COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, BAJO LA CONVOCATORIA SHA/SC/010/2013, MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA MARTES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LOS CC. LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ, PRIMERA REGIDORA, C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY, SEGUNDA REGIDORA, LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF, TERCER REGIDOR, C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES, CUARTO REGIDOR, C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO, QUINTO REGIDOR, LIC. JULIO CESAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR, C. SONIA GONZÁLEZ TORRES, SÉPTIMA REGIDORA, C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ, OCTAVO REGIDOR, C. HÉCTOR TORRES GARCÍA, NOVENO REGIDOR Y LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES, DÉCIMO REGIDOR, ASISTIDOS POR EL C. P. ALDO LEDEZMA REYNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ---

PUNTO UNO.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA PALABRA, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** DA CUENTA DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. DESAHOGADO. ----------

PUNTO DOS.- PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PUNTO ANTERIOR, SE DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR. DESAHOGADO.----------

PUNTO TRES.- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **TRES,** INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** A EFECTO DE QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE ----------

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
3. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA NOVENA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EXPONE: C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**
5. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE COSTOS EN MATERIA DE REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL. EXPONE: C. WILFRIDO MORALES MICHAUS, DIRECTOR DE ECOLOGIA.**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE REALICE EL DESAHOGO DEL MISMO. EN USO DE LA PALABRA **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES SE LES HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA EL PROYECTO DEL **ACTA NOVENA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,** PARA QUE REALIZARAN SUS OBSERVACIONES, LAS CUALES FUERON TOMADAS EN CONSIDERACIÓN AL MOMENTO DE PRESENTARLES EL TEXTO FINAL. ACTO SEGUIDO **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, HECHO LO ANTERIOR **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA FIRMA DEL ACTA NOVENA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO,** DEL ORDEN DEL DÍA: **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE COSTOS EN MATERIA DE REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C. WILFRIDO MORALES**

MICHAUS, DIRECTOR DE ECOLOGIA.----------

EN USO DE LA PALABRA, **EL DIRECTOR DE ECOLOGÍA,** MANIFESTÓ: CON **FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (LEGEEPA):** ARTÍCULO 8°. CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN ESTA LEY Y LAS LEYES LOCALES EN LA MATERIA, LAS SIGUIENTES FACULTADES: I. LA FORMULACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL MUNICIPAL; II, LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL PREVISTOS EN LAS LEYES LOCALES EN LA MATERIA, PREVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BIENES Y ZONAS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, EN LAS MATERIAS QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE ATRIBUIDAS A LA FEDERACIÓN O A LOS ESTADOS; VII. LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS QUE SE DESCARGUEN EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.

DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.

1.2 GARANTIZAR EL DERECHO DE TODA PERSONA A VIVIR EN UN AMBIENTE ADECUADO PARA SU DESARROLLO, SALUD Y BIENESTAR. **1.3** LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SE REGIRÁN CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. **1.5** LA APLICACIÓN CORRESPONDE AL PODER EJECUTIVO, AYUNTAMIENTOS Y EL TRIBUNAL DE LOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS. **2.6** SON AUTORIDADES RESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DEL PRESENTE LIBRO: **III**, LOS AYUNTAMIENTOS A QUIENES COMPETE EL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES SEÑALADOS EN LA LGEEPA. **2.9** CORRESPONDEN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LAS SIGUIENTES FACULTADES: **VI,** APLICAR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS QUE SE DESCARGUEN EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, ASÍ COMO EN LAS AGUAS NACIONALES QUE TENGAN ASIGNADAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES ESTATALES EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE LIBRO. **2.137** LA SECRETARIA EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD Y EN LOS TÉRMINOS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE DEBERÁ LLEVAR UN INVENTARIO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN CUERPOS RECEPTORES DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL O QUE SE FILTREN AL SUBSUELO MATERIALES Y RESIDUOS DE SU COMPETENCIA, COORDINAR LOS REGISTROS QUE ESTABLEZCA ESTE LIBRO Y CREAR UN SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO BASADO EN LAS AUTORIZACIONES, LICENCIAS O PERMISOS QUE EN LA MATERIA DEBAN OTORGAR. **2.153** PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SERÁN CONSIDERADOS EN: **IV,** LAS AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN URBANO DEBEN RECIBIR TRATAMIENTO PREVIO A SU DESCARGA **2.154** LOS CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA SERÁN CONSIDERADOS EN: **I,** EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS SANITARIOS PARA EL USO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DE CONDICIONES PARTICULARES DE DESCARGA PARA EVITAR RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD PÚBLICA. **IV,** EL FOMENTO DEL TRATAMIENTO, COLECCIÓN, REUTILIZACIÓN Y SEPARACIÓN DE DEPÓSITOS DE ACUERDO AL USO Y AHORRO EN FUNCIÓN DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL RECURSO. **2.155** PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA LE CORRESPONDERÁ: **II,** A LOS AYUNTAMIENTOS: B) LLEVAR Y ACTUALIZAR EL REGISTRO DE LAS DESCARGAS EN LAS REDES DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO. **2.156** PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA Y LOS AYUNTAMIENTOS REGULARÁ: **I**, LA DESCARGAS DE ORIGEN INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO QUE SE VIERTAN EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN O EN LOS CUERPOS DE AGUA DE JURISDICCIÓN ESTATAL Y LAS INDUSTRIAS QUE SEAN ESTABLECIDAS MEDIANTE LA RED DE AGUA POTABLE; **III,** EL VERTIMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CUERPOS Y CORRIENTES DE AGUA Y EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO; Y **IV,** LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS LODOS GENERADOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS. **2.159** TODAS LAS DESCARGAS EN LOS CUERPOS O CORRIENTES DE AGUA DE JURISDICCIÓN ESTATAL O EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEBERÁN SATISFACER LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS TÉCNICAS ESTATALES Y CORRESPONDERÁ A QUIEN GENERE DICHAS

DESCARGAS REALIZAR EL TRATAMIENTO REQUERIDO. ----------

TRAMITE	TIPO DE EMPRESA	COSTO TRAMITE 1RA VEZ/ RENOVACION	MULTA CAPITULO IV DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES
AGUA RESIDUAL	MICROEMPRESA	$ 259.04 (4 SALARIOS)	500 A 40,000 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE ART 2.266 FRACC. VII Y VIII
	PEQUEÑA	$ 323.80 (5 SALARIOS)	
	MEDIANA	$ 453.32 (7 SALARIOS)	
	GRANDE	$ 647.60 (10 SALARIOS)	

TRAMITE	TIPO DE EMPRESA	COSTO TRAMITE 1RA VEZ/ RENOVACION	MULTA CAPITULO IV DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES
VISTO BUENO DE ECOLOGIA	MICROEMPRESA	$ 323.00 A $ 712.36 PESOS (5 A 11 SALARIOS)	500 A 40,000 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE ART. 2.266 FRACC. VI (POR NO CONTAR CON AUTORIZACION RESPECTIVA)
	PEQUEÑA	$ 777.12 A $1,554.24 PESOS (12 A 24 SALARIOS)	
	MEDIANA	$ 1,619.00 A $ 4,533.20 PESOS (25 A 70 SALARIOS)	
	GRANDE	$ 4,662.72 A $ 11,527.00 PESOS (27 A 178 SALARIOS)	

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 4° TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. EL ESTADO GARANTIZARÁ EL RESPETO Y DERECHO, **115°** LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS. **DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 18°** CORRESPONDE AL ESTADO PROCURAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y PERSONAS, BASADO EN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE. (PROCURANDO UN AMBIENTE ADECUADO) **122°** LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS TIENEN LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. **123°** LOS AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DESEMPEÑARÁN FACULTADES NORMATIVAS, PARA EL RÉGIMEN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CONCERNIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL APLICABLES. **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 31° FRACCIÓN XXIII** ES ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, PRESERVAR, CONSERVAR, RESTAURAR EL MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO GENERAR ACCIONES. **86°** PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES EJECUTIVAS, EL AYUNTAMIENTO SE AUXILIARÁ CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CADA CASO ACUERDE EL CABILDO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS QUE ESTARÁN SUBORDINADAS A ESTE SERVIDOR PÚBLICO. EL SERVIDOR PÚBLICO TITULAR DE LAS REFERIDAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EJERCERÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU COMPETENCIA Y SERÁ RESPONSABLE POR EL EJERCICIO DE DICHAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LA LEY, SUS REGLAMENTOS INTERIORES, MANUALES, ACUERDOS, CIRCULARES Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES QUE TIENDAN A REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H.**

AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL TABULADOR DE COSTOS EN MATERIA DE REGULACIÓN MEDIOAMBIENTAL.**

TRAMITE	TIPO DE EMPRESA	COSTO TRAMITE 1RA VEZ/ RENOVACION	MULTA CAPITULO IV DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES
VISTO BUENO DE ECOLOGIA	MICROEMPRESA	$ 323.00 A $ 712.36 PESOS (5 A 11 SALARIOS)	500 A 40,000 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE ART. 2.266 FRACC. VI (POR NO CONTAR CON AUTORIZACION RESPECTIVA)
	TIPO DE EMPRESA	COSTO TRAMITE 1RA VEZ/ RENOVACION	
	MICROEMPRESA	$ 323.00 A $ 712.36 PESOS (5 A 11 SALARIOS)	

DESAHOGADO. ----------

PUNTO SEIS ASUNTOS GENERALES I.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS,** DE ASUNTOS GENERALES I, ME PERMITO INFORMARLES QUE TENGO UN ASUNTO PARA DESAHOGAR EN EL PRESENTE PUNTO EN RELACIÓN DE QUE EL DIA VIERNES EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO FORMALIZÓ SU RENUNCIA CON CARÁCTER IRREVOCABLE, EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, ES INVITADO POR EL JEFE DEL EJECUTIVO, EL DR. ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, TENDRÁ UNA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ES COORDINAR LOS TRABAJOS DEL SEGURO POPULAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, AMPLIAMENTE PLATICAMOS DEL TEMA Y YO AQUÍ LO REITERO CON USTEDES Y EL LO MANIFIESTA ESTAR MUY COMPLACIDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE LE ASIGNÓ, CON EL TRATO Y LA RELACIÓN QUE HA TENIDO CON TODOS USTEDES Y TAMBIÉN EL MISMO LO MANIFIESTA SIGNIFICA UNA GRAN OPORTUNIDAD EN SU CARRERA POLÍTICA Y PERSONAL, COMO CUAUTITLENSE ME SIENTO MUY CONTENTO QUE ALGUIEN NATIVO DEL MUNICIPIO SEA TOMADO EN CUENTA PARA UNA GRAN RESPONSABILIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE LES COMENTO QUE LE ACEPTÉ LA RENUNCIA A PARTIR DEL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y APROVECHO ESTE PUNTO PARA DESEARTE LO MEJOR. EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. ALDO LEDEZMA REYNA, MANIFESTÓ: QUIERO AGRADECERLE PÚBLICAMENTE AL SEÑOR PRESIDENTE QUE MEDIO LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE ESTE EQUIPO CON LA VENIA DE TODOS USTEDES ME QUEDO CON UN GRAN SABOR DE BOCA Y A CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO MUCHAS GRACIAS POR SU APOYO. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: EN RELACIÓN DE ESTE PUNTO PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE QUE PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SEA EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, YA QUE FUE QUIEN ME ACOMPAÑÓ EN EL PRIMER TRIENIO, TIENE UNA AMPLIA EXPERIENCIA, SERÍA LA PERSONA QUE OCUPE DICHO CARGO SI USTEDES ME LO PERMITEN. ----------

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y**

SOBERANO DE MÉXICO, Y ARTÍCULO 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. DESAHOGADO. ----------

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ: SOLICITO AL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, PASE AL FRENTE PARA TOMARLE LA PROTESTA DE LEY.----------

CIUDADANO LUIS MANUEL HERRERA LUZ, PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL **CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN.**

SÍ PROTESTO.....

SI NO LO HICIERES ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO, Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN.-

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN, INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE DÉ POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: **SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VAZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ REGALADO
QUINTO REGIDOR

LIC. JULIO CESAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

C. SONIA GONZÁLEZ TORRES
SÉPTIMA REGIDORA

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCIA
NOVENO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DECIMO REGIDOR

C. P. ALDO LEDEZMA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SALIENTE

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ENTRANTE